



Unidad de Planeación Evaluación y Control Educativo

Oficio No. SEV/UPECE/1382/2024

Asunto: Solicitud de actualización de INPESEV

Xalapa, Veracruz, a 19 de marzo de 2024

**CC. Subsecretarios, Directores Generales,
Directores de Área, Coordinadores Generales,
Subdirectores, Delegados Regionales, Jefes de Sector,
Jefes de Departamento, Supervisores Escolares y
Directores de Escuelas Públicas y Particulares.**
Presentes.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 23, fracciones XXV, XXVI y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Título Tercero, De las Responsabilidades Administrativas, Capítulo 1, De las Obligaciones del Servidor Público, Artículo 46 y, atendiendo las instrucciones del Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos, Secretario de Educación de Veracruz; solicito su apoyo institucional a fin de que los Directores de las escuelas públicas y particulares ingresen al sistema de Infraestructura de Planteles Educativos de la SEV (INPESEV), a través de la dirección electrónica <http://inpesev2.sev.gob.mx>, con la finalidad de que actualicen la información que en cada apartado se requiere sobre sus centros escolares. El ingreso se debe realizar con la misma clave y contraseña que utilizan para la captura de la plantilla SIPSEV de las escuelas.

No omito señalar la importancia que tiene para esta Secretaría contar con la información actualizada sobre la situación que guarda la infraestructura educativa del Estado de Veracruz, ya que permitirá detectar las necesidades existentes y, en consecuencia, tomar decisiones encaminadas a la búsqueda de alternativas de atención y resolución mediante los programas del Gobierno del Estado o de la Secretaría de Educación Pública. Por este motivo, agradeceré su intervención para lograr que el 100% de las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles y modalidades educativas lleven a cabo la actualización solicitada durante el periodo comprendido del 8 de abril al 31 de julio del presente año.

En caso de dudas o aclaraciones, se pone a su disposición la cuenta de correo electrónico sub_planeacioninfraestructura@msev.gob.mx, así como los números de teléfono 22 88 12 50 14 y 8 12 87 66 ext._105.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

L.C. José Rodríguez Pasara
Titular



C.c.p. Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos. - Secretario de Educación de Veracruz. - Para su superior conocimiento
Archivo Minutario.
JRP/JARV/HGVA/jas

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

